

lo dice al revés, invierte los términos, según su costumbre.

Y sigue:

«Ruega por el orgulloso
Que ufano se pavonea...»

¡Claro! Si es orgulloso, se pavoneará ufano, seguramente, porque ufano y orgulloso todo viene á ser uno.

«Ruega por el orgulloso
Que ufano se pavonea,
Y en su dorada librea
Funda insensata altivez...»

¿En su librea?... ¿En su dorada librea?... Pues será algún lacayo, ó portero, ó cosa así; porque éstos son los que usan libreas doradas; y francamente, parece inverosímil que un portero ó un lacayo funden *insensata altivez* en su librea dorada que les delata como sirvientes.

«Y por el mendigo humilde...»

(Suple ruega.)

«Y por el mendigo humilde
Que sufre el ceño *mezquino*
De los que beben el vino
Porque le dejan la hez.»

Al ceño no se le suele llamar *mezquino*, sino más bien adusto, duro, torvo, terrible... aun-

que mejor todavía es no llamarle nada, porque con decir que es ceño es lo suficiente, y todos los epítetos que se le den serán redundancias ó, si se quiere, ripios.

Mas al gran vate venezolano le hacía falta un consonante para *vino* y no titubeó en llamar al ceño *mezquino*.

De modo que si los bebedores del siguiente verso hubieran bebido aguardiente, es posible que el Sr. Bello hubiera llamado al ceño *riente*.

La razón de que el mendigo *humilde* sufra el ceño *mezquino* de los que beben el *vino*, tampoco es muy poderosa, que digamos, ni muy abonada para convencer á nadie.

«Porque le dejan la hez», dice el Sr. Bello; y eso más antes parece una razón para que el mendigo tuviera ceño contra los bebedores.

Mejor que como razón, podría haber puesto el Sr. Bello como motivo para sufrir el ceño *mezquino* de los bebedores, no precisamente la dejada de la hez, sino la aspiración, la esperanza de que se la dejen, echando la oración á subjuntivo «para que le *dejen*», ó

«Porque le *dejen* la hez»,

ya que el *para* no cabía en el verso.

Sigue el Sr. Bello mandando á su hija rezar por unos y por otros, acción muy merito-

ria ciertamente si no la desluciera y estropeará con sus ripios, y dice:

«Por el que de torpes vicios,
Sumido en profundo cieno,
Hace aullar el canto obsceno
De nocturno bacanal.»

¿Cómo que *hace aullar*?... ¿Qué es eso de *hacer aullar el canto*?... Diga usted que *aulla* y acaba usted primero... y mejor y más racionalmente.

Y si *aulla* no llenaba el verso, hubiérale usted llenado con otro ripio cualquiera, llamando, v. gr., al canto, además de obsceno, *ronco* ó cualquier otro mote, lo mismo que había usted llamado en los versos de arriba torpes á los vicios y al cieno *profundo*: cualquier recurso sería más pasadero que ese de *hacer aullar* el canto.

También dice el Sr. Bello á su hija que rece por la *velada virgen*, y tampoco está bien esto de llamar *veladas* á las vírgenes, porque, precisamente, á quien se llama *veladas* en castellano castizo es á las casadas; á las casadas como Dios manda, con toda solemnidad y en toda regla «casada e *velada*», calificativo que nuestras leyes de Toro tomaron de la ceremonia de cubrir á los novios en la misa nupcial (llamada también de *velaciones*) con un velo ó banda de seda blanca, ceremonia que modernamente han querido omitir algunos

botarates, mal entendiendo un decreto de la Sagrada Congregación de Ritos que sólo prohibía poner á los novios bajo un palio.

Pero copiemos la media octavilla:

«Y por la *velada virgen*
Que en su solitario lecho,
Con la mano *hiriendo* el pecho,
Reza el himno *sepulcral*...»

¿Cuál?...

Porque el vate parece dar á entender que hay un himno *sepulcral* determinado, expresamente designado con ese nombre, y yo no le conozco.

¿Cuál es el *himno sepulcral*, según el vate?...

A más de que tampoco está bien lo de presentarnos á la monja *hiriéndose* el pecho como si fuera á suicidarse.

Mejor sería que hubiera dicho sencillamente:

«Dándose golpes de pecho.»

La expresión no sería muy poética; pero siendo, como es, prosáica toda la composición, no había de ser el cuervo más negro que las alas.

Otro rezo:

«Por el hombre sin entrañas,
En cuyo pecho *no vibra*
Una simpática fibra
Al pesar y á la aflicción.»

Oscuro también, como casi todos los períodos de Bello, á los cuales no suele cuadrar el apellido de su autor.

No se sabe aquí si quiere decir que el pecho del hombre sin entrañas no se compadece del pesar y la aflicción ajenos, ó que no siente pesar y aflicción por sus propias culpas.

También la manda que rece

«Por el que en mirar se goza
Su puñal de sangre rojo,
Buscando el rico despojo
O la venganza cruel.»

Y también esto está equivocado. Porque regularmente el que tiene ya el puñal ensangrentado ó *de sangre rojo*, y se goza en mirarle, no *busca* la venganza cruel, sino que ya la ha tomado y se goza en ella.

¡Qué afición tiene el tal Bello (no literariamente) á invertir el orden de las cosas!

Otra oración:

«Y por el que en *vil libelo...*»

¡Uf! ¡Qué combinación de palabras! Vil libelo... *Vilibelo...* Con un poquitín de oído, por muy poco que fuera, no habría escrito el Sr. Bello este verso infame.

«Y por el que en *vil libelo*
Destroza una fama pura,
Y en la *aleve mordedura*
Escupe asquerosa hiel.»

¡Eche usted fiereza!

Pero le advierto á usted que tanto *recargar* es contraproducente. No se hacen las cosas más aborrecibles por mucho recargarlas de colores odiosos... Al contrario, se siente como cierta simpatía aun por lo más antipático, cuando un mal poeta lo recarga más de lo justo.

El aborrecimiento del lector contra la cosa mala, parece que se traslada al vate por su exageración injusta.

Nuevo cambio de metro... pero no de estilo, que sigue siendo oscuro y ripioso.

Continúa el vate con su tema de decir á su hija que rece, y después de llamarla ¡hija! así, entre admiraciones, la manda rezar por los muertos, por «la turba que se *derrumba...* á la *tumba*», y de esta última dice:

«Abismo en que se mezcla *polvo á polvo*
Y *pueblo á pueblo...*»

¡Lo de siempre!... ¡Colocar las cosas al revés!

Porque primero serían pueblos... los pueblos, y después de haber sido pueblos, habrán sido polvo... De manera que, si quería el vate hablar de ambas cosas, debió mezclar primero los pueblos, y después los polvos... y los lodos.

Pero no es eso todo lo malo ni lo más malo del cuarteto.

Veámosle:

«Abismo en que se mezcla *polvo* á *polvo*
Y *pueblo* á *pueblo*; cual se ve á la *hoja*
De que el *añoso* bosque *Abril* despoja
Mezclar la *suya* otro y otro *Abril*.»

¡Qué manera más horrible de maltratar á nuestro hermoso idioma!

Aparte ya lo ridículo de las frases «*polvo* á *polvo*» y «*pueblo* á *pueblo*», ¿entienden ustedes, lectores amables, la comparación?

Porque lo que es yo, declaro francamente, y si es pecado lo confieso, que no he entendido una palabra.

«Cual se ve á la *hoja* de que el *añoso* bosque *Abril* despoja...» El *añoso* bosque *Abril*... despoja... No se sabe si el bosque despoja á *Abril*, ó *Abril* despoja al bosque... Ni se sabe si se ve á la *hoja*, así como suena, ó se ve á la *hoja* mezclar... algo, ó se ve á alguno mezclar algo á la *hoja* ó con la *hoja*... Vamos, que no se sabe si la *hoja* mezcla ó es mezclada.

Y aun suponiendo que el vate haya querido decir: «Cual se ve que con la *hoja* de que *Abril* despoja al bosque *añoso* (ó no *añoso*, porque esto de *añoso* es un ripio), se mezcla la *hoja* de otro *Abril* y de otro»; aun traduciendo así al castellano su pensamiento, no le entiendo tampoco.

Porque eso de que *Abril* despoje de la *hoja*

al bosque *añoso*, en Venezuela... no me parece probable.

Si el vate escribiera en el hemisferio austral, donde *Abril* es como nuestro *Octubre*, estaría bien; pero escribiendo en Venezuela, que está en el hemisferio boreal, no comprendo que *Abril* despoje á los bosques *añosos* de sus hojas.

Y sigue el desdichado vate:

«*Arrodilla*, *arrodíllate* en la tierra,
Donde segada en flor yace mi *Lola*...»

Esto está muy malo también. Porque bastaba con mandar una vez á la niña arrodillarse, creo yo que bastaba; pero, en fin, si el vate quería mandárselo dos veces, que se lo mandara enhorabuena, con tal que las dos veces se lo mandara lo mismo: «*arrodíllate*, *arrodíllate*...» y no una vez con prenombre y otra vez sin él; *arrodilla*, *arrodíllate*, que es muy feo.

¿Que el «*arrodíllate*, *arrodíllate*» ó el «*arrodíllate*» dos veces no cabía en el verso? Pues haberlo puesto una vez sola y haber llenado el verso con otro ripio cualquiera, que no sería tan feo, seguramente, como el *arrodilla* antes del *arrodíllate*.

Podía haber dicho:

«*Arrodíllate*, póstrate en la tierra,
Donde segada en flor yace mi *Lola*.»

Y aunque al segundo verso le quedara el defecto de lo familiar y bajo, que es eso de *mi Lola*, el primero, sin ser del todo bueno, sería mucho mejor que como el vate le puso.

Más adelante vuelve el vate á llamar á su hija con admiraciones, y la dice:

«¡Hija! cuando tú duermes, te sonríes
Y cien apariciones peregrinas
Sacuden *retozando* las cortinas...»

Esto de que las apariciones *retocen*, me parece algo fuerte.

Acaso por eso pondría el vate las admiraciones al llamar á su hija...

Luego habla de las almas en pena, y enseñando á la niña lo mucho que las pueden servir las preces de los vivos, la dice que una plegaria suya hará, entre otras cosas,

«Que el atormentador remordimiento
Una tregua á sus víctimas conceda,
Y *del aire, y el agua, y la arboleda,*
Oigan el apacible susurrar.»

Donde se ve claro que los dos últimos versos, que siendo dos versos distintos son un solo ripio verdadero, compuesto de aire, agua, árboles y susurros, no fueron puestos con otro fin que el de dar con la *arboleda* un consonante al *conceda* del verso precedente.

¿Qué tenían que hacer ahí el aire, ni el agua, ni la arboleda, ni los susurros, estando

como estaba el vate hablando con mucha formalidad de las almas del purgatorio?

Otro poco más adelante pregunta el señor Bello á su hija:

«En las quejas del aura y de la fuente,
¿No te parece que una voz *retiña*...?»

No, señor... Porque sólo *retiñen* los sonidos metálicos, el de la campana principalmente, y no los ruidos y murmullos del aire y del agua.

A más de que, en todo caso, sería *retiñe*...

Pero el vate necesitaba un consonante para la *niña*, que pensaba colocar al final del verso siguiente, y por eso quiso hacer *reteñir* ó *retiñar* á las quejas del aura.

Por último, el vate pregunta á su hija en el primer cuarteto de la última octava:

«¿Perdonarás á mi enemiga estrella,
Si disipadas fueran una á una,
Las que mecieron tu *multida* cuna
Esperanzas de alegre porvenir?»

Y se contesta él mismo á la pregunta, comenzando el cuarteto siguiente:

«¡Si *le* perdonaras!...»

¡Qué disparate! O ¡qué barbaridad! mejor dicho.

¡Si *le* perdonarás... á mi estrella!

No, señor; «si la perdonaras» se dice; porque es acusativo.

¡Y este hombre se atrevió á escribir una gramática!... ¡Y hay quien la recomienda!...

Ya lo dijo el Espíritu Santo:
Stultorum infinitus est numerus.

XV

Muy elogiado por nuestro D. Juan Valera en sus famosas *Cartas americanas*, y considerado allá en su país como un prodigio de poesía, el argentino D. Rafael Obligado no pasa, con todo eso, de ser un versista ripioso, un mal poeta en toda la extensión de la palabra.

Lo cual no tiene nada de particular.

Porque de los piropos de los paisanos ya se sabe el caso que hay que hacer, desde que Iriarte nos contó el motivo de que se los echasen mutuamente el avestruz y el dromedario de la fábula; y en cuanto á los del ilustre Valera, no son de más peso tampoco, porque el pobre D. Juan, en su vejez, nos está dando pruebas de una gran debilidad de conciencia ó de una gran falta de gusto.

Y si no que lo diga la *Antología* farragosa que acaba de publicar, en la que parece como si se hubiera propuesto reunir los versos más malos que en castellano se han escrito, y por